



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 19/A 17/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97, se realizó el primer seguimiento al Informe No. E 20/O 15 – “Auditoría Especial a la Firma Digital Aplicada al Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del BCB, por el periodo del 01.09.2015 al 30.09.2015”, con un alcance por el período del 01.09.2015 al 30.09.2015.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 20/O 15 de 19.01.2016, referido a la “Auditoría Especial a la Firma Digital Aplicada al Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del BCB por el periodo del 01.09.2015 al 30.09.2015”.

El objeto Constituyeron las seis (6) recomendaciones del Informe N° E 20/O 15 de 19.01.2016, referido a la “Auditoría Especial a la Firma Digital Aplicada al Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del BCB por el periodo del 01.09.2015 al 30.09.2015”, los Formularios N° 1 “Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones” y N° 2 “Cronograma de implantación de recomendaciones” y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de dichas recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones R.01, R.02, R.03, R.04, R.05 y R.06 emitidas en el Informe N° E 20/O 15 de 19.01.2016, referido a la “Auditoría Especial a la Firma Digital Aplicada al Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del BCB por el periodo del 01.09.2015 al 30.09.2015”, se concluye que en el período comprendido del 26.01.2016 al 20.06.2017, cinco (5) recomendaciones fueron cumplidas y una (1) no es aplicable,

La Paz, 3 de julio de 2017

JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA